

Poder Judicial de la Nación

Instructivo simple Sistema de Pagos Judiciales

1. Ingresar a: <https://pagosjudiciales.redlink.com.ar>
2. Registrarse como usuario (Botón inferior izquierdo: "Aún no estoy registrado"):
3. Confirmar el correo electrónico. Tiene que ingresar al correo electrónico declarado y hacer clic en el enlace proporcionado.
4. Ingresar al Sistema con nombre de usuario (e-mail) y la contraseña seleccionada.
5. Menú izquierda: Pago de aranceles.
6. Seleccionar Concepto: **Inscripción de peritos, síndicos y martilleros, y abogados a la matrícula federal (ley 22.192).**
7. Seleccionar Unidad: **Inscripción.**
8. Colocar Cantidad: **1.**
9. Iniciar pago.
10. Completar pago.
11. Descargar comprobante.
12. Presentar comprobante en la Cámara.